DIARIO BALEAR

del jueves 8 de Julio de 1824.

Sta. Isabel Reina de Portugal.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Tesorería general.

Por el reglamento de milicias del año de 1766 y diferentes resoluciones posteriores ha estado puesto en práctica que aquellos cuerpos en provincia eran satisfechos por las tesorerías y depositarías de rentas de sus capitales, en virtud de relaciones formadas por los sargentos mayores; y estando sobre las armas, por revistas de comisarios y por habilitados, como cualquiera otro regimiento de línea.

Por efecto de las pasadas convulsiones han quedado alteradas las sabias disposiciones para la claridad de la cuenta y razon, las que tanbien han disminuido notablemente las rentas del Estado, causas por las que hay necesidad de conciliar el mejor servicio, sin alterar en lo esencial la ordenanza de estos cuerpos, con las economías indispensables en la actual época del apuro, especialmente sobre los regimientos mandados poner sobre las armas, en que los habilitados deben residir á la reclamacion de sus haberes en las tesorerías de ejército, al mismo tienpo que en las capitales los Intendentes se ven obligados á hacer pagos á buena cuenta del mismo mes que el habilitado pide en la dependencia del ejército.

Para economizar lo posible sobre el particular de cuando las milicias esten sobre las armas, he resuelto, con anuencia del Inspector general de estos cuerpos, que los habilitados se retiren á gestionar los haberes á sus capitales respectivas, sienpre que el cuerpo no salga á hacer el servicio á otra provincia, para cuyo efecto se observarán las reglas siguientes:

1.ª Que los gefes de los cuerpos procuren que las revistas se pasen precisamente antes del 8 de cada mes, y en virtud de ella forme el sargento mayor un presupuesto del inporte total de sus haberes, que visado por el coronel ó comandante del cuerpo, deberá presentarse en las tesorerías de las provincias para que por ellas se abone su mitad.

2.ª Que los comisarios de Guerra, en donde los hubiese, y á su falta los sargentos mayores, dirijan á las tesorerías de ejército precisamente para antes del 15, las revistas y justificaciones correspondientes, con dos presupuestos para su liquidacion, y poder devolverles el uno para el percibo del resto, por no ser posible formalizar los ajustes en tan breve tienpo.

3.ª Que al recibir el resto deberá estenderse el recibo total á continuacion de la liquidacion, y entregarse por las tesorerías el de la mitad que tuviesen percibida, de forma que por cada mes solo resulte un recibo por cada cuerpo.

4.ª Que para poder conciliar mejor la puntualidad en ausiliar á los cuerpos, evitando las dilaciones que pudieran originarse por cualesquiera causas, y ademas asegurar la Real Hacienda, las anteriores reglas deban entenderse, que el pago de un mes sea con presencia del presupuesto y revistas del anterior.

5.ª Que mediante que este orden deberá regir desde el mes de Junio prócsimo, convendrá se prevenga á los Tesoreros remitan á las de ejército relaciones de cuantos recibos tengan sin formalizar por cantidades que les hayan sido satisfechas hasta fin de Mayo, á fin de que formando un resumen de lo que á cada cuer-

po hubiese correspondido hasta fin de él, puedan darse las equivalentes libranzas de lo que resulte, para retirar aquellos, y se les satisfaga el resto. Lo traslado &c. =Madrid 15 de Mayo de 1824.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 4 de Junio.

=La nave *Vitoria*, que ha llegado á Kinsala procedente de la Jamaica, trae las noticias siguientes estractadas de la gaceta de Colombia de 7 de Marzo.

«El coronel Hamilton y el teniente coronel Campbell, encargados de una comision inportante del Gobierno británico, llegaron el 1.º de Marzo á Santafe de Bogotá. Fueron obsequiados con un gran banquete, en que brindaron por la *independencia de la república*, y las autoridades colonbianas por la salud de Jorge IV.

«Los cónsules ingleses fueron recibidos con la misma cordialidad en Cartagena y en la Guaira."

=El enpréstito del Brasil esperimenta muchas dificultades, pues nadie quiere esponer sus capitales hasta saber qué giro tomarán los negocios de este pais, donde todo se supone en un estado muy precario.

=Las cartas de Buenos-Aires de 24 de Febrero anuncian la salida de un tal Castro para negociar un enpréstito en Lóndres.

=Escriben de Valparaiso que está paralizado el comercio en toda la costa desde este punto hasta Lima, á causa de los muchos y fuertes corsarios españoles que cruzan por ella. Uno de ellos se ha apoderado de un buque (*el Stanmore*) procedente de la India, que conducia en especias la cantidad de 1203 duros.

ESPAÑA.

Madrid 11 de Junio.

SS. MM. y AA. continúan en el Real sitio de Aranjuez sin la menor novedad en su inportante salud.

=El gobierno ingles en la plaza de Gibraltar ha celebrado el dia de nuestro augusto SOBERANO, cual corresponde á una nacion aliada y amiga, como indica el oficio siguiente pasado al cónsul español en aquella ciudad.

»Oficina de la Mayoría. Gibraltar 29 de Mayo de 1824.=Señor.=Tengo el honor de informar á V. que siendo mañana 30 del corriente el aniversario de S. M. Católica FERNANDO VII, REY de España y de las Indias, se tremolará el pabellon Real de Inglaterra en los puntos de Waterport y Europa desde la mañana hasta ponerse el sol, y que la batería de saludos hará salva Real á las doce del dia, enarbolándose durante ella en la torre de señales un gallardete español. Tengo el honor de ser, Señor, su atento servidor, D. Falla, Mayor.=Sr. D. Juan Rivas, cónsul español."

Mahon 31 de Mayo.

Los dias de nuestro augusto y amado SOBERANO se celebraron ayer en esta ciudad con las demostraciones de la mas completa alegría y el amor mas puro. Las iluminaciones generales, principiadas en la víspera y continuadas en su dia; el concurso de gentes, repique de canpanas y salvas de artillería, con los demas regocijos públicos, dieron una prueba nada equívoca del afecto y fidelidad que profesan estos habiantes á su buen REY.

No solo las autoridades españolas todas manifestaron la parte que tomaban en el júbilo general, sí que tanbien S. E. el señor Contraalmirante holandés habia engalanado su escuadra, y á las doce del dia hizo un saludo Real en honor del SOBERANO español, aliado ilustre de S. M. el Rey de los Paises-Bajos. Lo mismo ejecutó el *Comodoro* anglo-americano, y por su parte manifestaron lo mismo los cónsules estrangeros, y en especial el francés.

Se aumentó la satisfaccion y contento general cuando á las doce de la mañana, despues de haber asistido al *Te-Deum*, que se cantó en la catedral, todas las autoridades y un numeroso concurso, se recibió el correo, y con él el Real decreto de amnistía.

Entonces todos se desahogaron en vivas y aclamaciones al mas benigno y ge-

neroso de los Reyes, que tiene dadas y continúa dando las pruebas mas grandes de que no quiere reinar sino para la felicidad de todos sus vasallos.

Caltilnuevo (en el Señorío de Molina) 4 de Junio.

En esta villa, y á un cuarto de legua de la ciudad de Molina, hay una fuente de aguas minerales, de las que se ha hecho análisis, y resulta tener las propiedades siguientes:

Físicas. Es clara y trasparente como la mas bien destilada: ecsala un olor fétido, análogo al de huevos podridos: su sabor es ingrato al dejarse de beber: su tenperatura sienpre constante al diez sobre cero del termómetro de Reaumur: sufre desconposicion á poco tienpo espuesta al aire atmosférico, perdiendo su olor fétido y sabor ingrato, y ennegrece la plata.

Químicas. Para determinar los principios elementales de esta agua me valí, privado de otros instrumentos químicos, de algunos reactivos; y de las pruebas hechas con ellos al intento puede deducirse que los mineralizadores de ella son los gases ácido hidro-sulfúrico y ácido carbónico, el sulfate y carbonate de cal, algun poco de azufre y tierra sílice.

Medicinales. Si la observacion de los buenos efectos de un remedio es la que únicamente puede garantizar de sus virtudes medicinales, los tan laudables como notorios observados en los enfermos que el año prócsimo pasado hicieron el debido uso de esta agua, prueban su eficacia en las enfermedades del sistema linfático y nervioso; á saber: en todas las variedades de herpes, escorbuto, sarna y demas afecciones de la piel, en las escrófulas, tísis incipiente, y otras indisposiciones glandulares: en la hipocondría, histerismo y demas vesanias: en los espasmos, como epilepsias, movimientos convulsivos &c.: en toda anomalía nerviosa, astenia muscular, contracciones y opresiones nerviosas del pecho, neuroses del conducto alimenticio, vomitos, cardialgias y otros: afecciones artríticas &c. &c.

Los afectos de los males indicados podrán disfrutar en los meses de Julio y Agosto del benéfico influjo de estas aguas, de que ya hizo mencion Bowles, que las visitó, y halló ser de la misma naturaleza que las de Coterest en Francia, y las que hay prócsimas á Gibraltar.

Oviedo 5 de Junio.

Esta noble ciudad, sienpre amante del Soberano, creyó un deber el hacer demostracion pública de su respeto y amor á la augusta Persona el dia de S. Fernando en desagravio de las ingratitudes y criminales estravíos de unos pocos de sus vasallos, que tantas penas y aflicciones han causado á un Rey tan generoso.

Con tan justo y plausible objeto en el dia 28 de Mayo de este acordó el noble ayuntamiento que el 29 en la noche se iluminase toda la ciudad, y el dia 30 se sacase el retrato del augusto Monarca por las calles principales de ella con toda la magnificencia y ponpa debida á la Real Persona.

Todos los habitantes de Oviedo, que con razon se tienen por decididos amantes de su Rey, cunplieron, con el gusto que lo hacen los leales, lo mandado por el noble ayuntamiento, tanto en la iluminacion, que duró hasta las doce de la noche del dia 29, como en la funcion del dia siguiente; para la cual todos los balcones y ventanas de la ciudad estaban colgados; y á las cuatro de la tarde se hizo el paseo del retrato de nuestro Soberano por todas las calles principales de la ciudad, conducido por el Regente de la Real Audiencia, á quien aconpañaban formados en dos filas todos los cuerpos eclesiásticos, civiles y militares y demas personas principales con un destacamento de voluntarios Realistas de caballería, que abria la marcha, cerrándola un destacamento del regimiento de Fernando VII, y hallándose tendido en la carrera el cuerpo de voluntarios Realistas recientemente uniformado.

Por todas partes reinó el respeto, al mismo tienpo que el júbilo. Los innumerables cohetes que se dispararon; las flores esparcidas en el tránsito, y que echaron de los balcones; el repique general de canpanas; las músicas marciales, y los gritos

de *viva el Rey* que se repitieron al finalizar de la funcion por todo el numeroso concurso, manifestaron el acendrado amor que este fiel pueblo conserva sienpre al mas bueno de los Reyes.

=====

Palma 7 de Julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial, Hornabeque Artillería.=Socies.

====

AL PUBLICO.

En la funcion de toros del domingo prócsimo 11 del corriente mes habrá riña hasta rematar de la perra del dueño del horno del vidrio con la de Antonio Barceló alias Coronat.

====

Una muger de edad de 23 años desearia encontrar una critura para criar en su casa, su leche tiene 6 meses: en casa del barbero delante el estanco del tabaco darán razon de ella.

====

A cierto sugeto de esta Capital se le han estraviado los libros siguientes.

Un tomo en pasta de los cinco que conponen la obra intitulada: »El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha conpuesto por Miguel de Cervantes Saavedra: nueva edicion corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estanpas, con nuevo análisis, y con la vida del autor nuevamente aumentada. Por D. Juan Antonio Pellicer bibliotecario de S. M., y académico de número de la Real Academia de la Historia. En Madrid por D. Gabriel de Sancha: año de 1797.''

Los dos tomos del »diccionario nuevo y completo de las lenguas española é inglesa: inglesa y española, por los PP. maestros Fr. Tomas Connelly religioso dominico y confesor de familia de S. M. Católica, y Fr. Tomas Higgins carmelita calzado y confesor de estrangeros en el Real sitio de S. Ildefonso. Parte primera: que contiene el castellano antes del ingles: de orden superior: Madrid en la inprenta Real por D. Pedro Julian Pereira, inpresor de cámara de S. M. año de 1797.'' Están encuadernados en pasta.

Los dos tomos que publicó el Escmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos en 1811 cuyos títulos son. »D Gaspar de Jovellanos á sus conpatriotas. Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central y se da razon de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad. Con notas y apéndices. Coruña en la oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto. Año de 1811.''

»Apéndices y notas á la memoria de D. Gaspar de Jovellanos.=Coruña en la oficina de D. Francisco Cándido Prez Prieto.=Año de 1811.''

El que tuviere noticia del paradero de estos libros puede servirse facilitarla á D. Nicolás Carbonell librero, plaza de Cort, quien conoce su dueño, y dará la conpetente gratificacion en caso necesario.

====

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 5 y 6 del corriente.

De Barcelona en 3 dias el javeque Rosario del patron Juan Crespi español con cargo de azucar y géneros.=De Mahon en 2 dias el patron Mateo Nicolas español del laud S. Antonio con lastre.=De Tarragona en 2 dias el javeque S. Antonio del patron Francisco Coll español con cargo de madera y géneros.=De Tortosa en 4 dias el laud S. José del patron José Manuel Aloy español con cargo de madera.

=====

TEATRO.

Hoy se representará por última vez la ópera bufa: *Il Barbiere di Sevigla.*

=====

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.